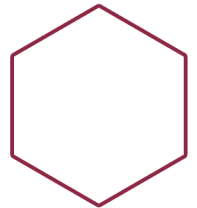
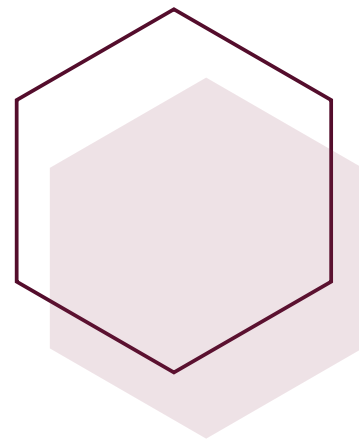


20 24



CONVOCATORIA

**INVERSIÓN
SOCIAL**



CONTENIDO

3	GLOSARIO	16	MONTO DE LOS APOYOS
4	INTRODUCCIÓN	18	CARACTERÍSTICAS DE TEMAS POR CATEGORÍAS
6	OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA	18	CATEGORÍA 1. PROBLEMAS SOCIALES DIVERSOS
7	REQUISITOS	19	CATEGORÍA 2. EDUCACIÓN FINANCIERA
7	CRITERIOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN	23	PROCEDIMIENTO PARA POSTULACIÓN DE PROYECTOS
10	CRITERIOS GENERALES DE PROYECTOS	23	TIPO DE ORGANIZACIÓN
11	CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS	24	ETAPAS DEL PROCESO
14	POBLACIÓN OBJETIVO	28	DENUNCIAS Y DUDAS
15	RUBROS FINANCIABLES POR NACIONAL MONTE DE PIEDAD EN ESTA CONVOCATORIA	29	ANEXO 1



Glosario

A.B.P.	Asociaciones de Beneficencia Privada
A.C.	Asociaciones Civiles
EBDH	Enfoque Basado en Derechos Humanos
EF	Educación financiera, línea temática de la Dirección de Inversión Social que tiene como aliadas Organizaciones de la Sociedad Civil que promuevan programas de educación financiera en población vulnerable
Estados Financieros	Estado de resultados, estado de actividad anual y balanza de comprobación que fueron entregados a la autoridad SAT (no se requiere que estén auditados, pero sí firmados por el representante legal o contador).
GPRD	Gestión para Resultados de Desarrollo
I.A.P.	Instituciones de Asistencia Privada
I.B.P.	Instituciones de Beneficencia Privada
IS	Inversión Social de Nacional Monte de Piedad, I.A.P
NMP	Nacional Monte de Piedad, I.A.P.
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PIS	Plataforma de Inversión Social Plataforma de Inversión Social
Población en condiciones de vulnerabilidad	Población que no está ejerciendo plenamente sus derechos
PSD	Problemas Sociales Diversos, línea temática de la Dirección Inversión Social que tiene como aliadas Organizaciones de la Sociedad Civil que atiendan distintas problemáticas como salud, educación, seguridad alimentaria, entre otras dirigidas a población vulnerable

Introducción

En Nacional Monte de Piedad (NMP), a lo largo de 249 años hemos **contribuido a mejorar la vida de las personas, familias y comunidades que lo necesitan a través del préstamo prendario**, los servicios financieros y la inversión social en Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en distintas regiones del país.

“Ayudar a quien lo necesita” es el mandato fundacional de Nacional Monte de Piedad, I.A.P., y hoy más que nunca, **nos sentimos comprometidos a buscar soluciones orientadas al cambio y al impacto positivo** que nuestra inversión financiera, línea **estratégica de fortalecimiento de nuestro Modelo de Inversión Social**, puede hacer por la población en situación de vulnerabilidad en México, a través de los programas y servicios que ofrecen las organizaciones de la sociedad civil.

“Entre 2018 y 2022, el porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional a nivel nacional pasó de 41.9% a 36.3%, en otras palabras, en 2022, 36 de cada 100 personas en México presentaban al menos una privación en sus derechos sociales y tenían un ingreso mensual por persona insuficiente para adquirir una canasta alimentaria, así como bienes y servicios necesarios.

El porcentaje de personas con carencia por acceso a los servicios de salud pasó de 16.2% a 39.1%; el de personas con carencia por acceso a la seguridad social pasó de 53.5% a 50.2%; el porcentaje de la población que presentó carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad pasó de 22.2% a 18.2%.

Adicional, el 50.9% de personas en México entre los 18 y 70 años carece de algún producto financiero, y el 67% se encuentra en niveles deficientes o de desconocimiento de Educación Financiera¹. **Esta información ofrece un panorama sobre la situación de la pobreza en la población en cuanto a las barreras para ejercer sus derechos sociales y la adquisición de una variedad de bienes para la satisfacción de sus necesidades esenciales².**

Sabemos que las problemáticas sociales que aquejan a nuestro país son muchas, es por ello que **esta convocatoria invita a participar a todas las organizaciones sociales que atiendan los temas de salud, educación, seguridad alimentaria, educación financiera, entre otras problemáticas en toda la República Mexicana.**

Este año, también estamos buscando expandir nuestros horizontes, si bien, **son bienvenidas a participar todas las organizaciones sociales que ya han recibido donativos de NMP en años anteriores;** también estamos invitando a nuevas organizaciones que no han participado antes en una convocatoria de NMP, especialmente en los estados de **Colima, Campeche, Yucatán, Michoacán, Chihuahua, Puebla, Baja California, Quintana Roo, Tamaulipas, Jalisco, Veracruz e Hidalgo.**

En el presente documento encontrarás las bases generales para participar, así como el proceso y las fechas clave de cada etapa. **Te recomendamos leerlas con atención y verificar que cumples con todos los requisitos para tu postulación.**

1 Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2022, CNBV.
2 CONEVAL.



Objetivo de la convocatoria

La convocatoria tiene como objetivo **impulsar las intervenciones sociales de las organizaciones de la sociedad civil, que estén orientadas a resolver los problemas públicos que enfrenta nuestro país, especialmente aquellos que afectan a las personas que han sido excluidas históricamente.**



Requisitos

Criterios generales de participación

Nacional Monte de Piedad **apoyará a organizaciones sociales que ejecuten proyectos con población en condición vulnerable de todo el país**, sin embargo, en búsqueda de nuevas organizaciones se priorizarán aquellas que estén en los siguientes estados: **Colima, Campeche, Yucatán, Michoacán, Chihuahua, Puebla, Baja California, Quintana Roo, Tamaulipas, Jalisco, Veracruz e Hidalgo.**



A continuación, se presentan **los criterios a considerar que deben cumplir las organizaciones para participar:**

- **Contar con autorización para recibir donativos deducibles de impuestos vigente.**
- **Tener al menos tres años de operación continua demostrable.**
- **Cumplir con la normatividad legal y fiscal aplicable a su labor asistencial.**
- **Contar con una diversidad de fuentes de ingresos para su operación, demostrable.**
- **No se apoyarán organizaciones que persigan fines políticos, partidistas o religiosos.**



Las organizaciones que pueden participar de acuerdo a la categoría / problemática social / figura jurídica, podrán presentar un proyecto y postularse, de acuerdo a la siguiente tabla:

Categorías



Problemas Sociales Diversos

Problemáticas sociales

- Salud
- Educación
- Seguridad alimentaria
- Reducción de las desigualdades

Figuras jurídicas que pueden participar

Instituciones de Asistencia Privada (I.A.P.)
Instituciones de Beneficencia Privada (I.B.P.)
Asociaciones de Beneficencia Privada (A.B.P.)



Educación financiera

Problemáticas sociales

- Educación Financiera

Figuras jurídicas que pueden participar

Asociaciones Civiles (A.C.)
Instituciones de Asistencia Privada (I.A.P.)
Instituciones de Beneficencia Privada (I.B.P.)
Asociaciones de Beneficencia Privada (A.B.P.)

Nota: La organización podrá postular un proyecto por categoría (1 proyecto para Problemas Sociales Diversos y/o 1 proyecto para Educación Financiera).



Criterios generales de los proyectos

Las organizaciones participantes deberán **exponer cuáles son las estrategias que aplicarán para lograr los objetivos establecidos**, así como **los indicadores que emplearán para evaluar el desempeño de las actividades y procesos de la iniciativa**.

Se dará prioridad a **los proyectos que logren delimitar a su población objetivo dentro de grupos en situación de vulnerabilidad**. Estos grupos se detallan más adelante. **Se deberá especificar el género, edad, nivel socioeconómico, localización geográfica y otras situaciones de la población**.

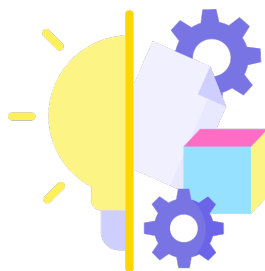


Características de los proyectos

- Los proyectos de la **Categoría 1. Problemas Sociales** podrán tener una duración máxima de 6 meses, mientras que los de la **Categoría 2. Educación Financiera** tendrá una duración máxima de 12 meses.
- Los proyectos podrán ser nuevos, ya puestos en marcha o parte de intervenciones de largo plazo de la organización; debiendo informar en qué etapa se encuentran y los resultados específicos de la etapa financiada con recursos de la presente convocatoria.
- A fin de lograr sinergias transformadoras, los proyectos deberán articular diversos actores: otras OSC, empresas, instituciones educativas públicas o privadas, instituciones de gobierno. Por articulación se entiende que diversos actores participan en actividades que contribuyan de manera concreta para el logro de los efectos esperados.



- Los proyectos presentados deberán incluir perspectiva de Derechos Humanos y, en ese marco, considerar la perspectiva de inclusión y diversidad en el diseño, la implementación y la evaluación de la propuesta.
- Los proyectos presentados deberán ser coherentes con el objeto social y estratégico de la organización. En caso de ser nuevo, tendrá que justificar su pertinencia y relevancia a partir de diagnósticos.
- Los proyectos deberán contar con acciones de seguimiento y monitoreo de procesos y resultados, **e incluir dentro de su rendición de cuentas los indicadores solicitados por Nacional Monte de Piedad.**



- Se evaluarán favorablemente las intervenciones sociales que cumplan con los dos enfoques transversales y las características mencionadas a continuación:

ENFOQUE BASADO EN DERECHOS HUMANOS (EBDH)

Las intervenciones sociales, diseñadas con este enfoque, tienen como finalidad eliminar las barreras que impiden el pleno ejercicio de los derechos humanos e involucran activamente a todos los agentes de cambio en la solución del problema: personas, empresas, gobierno, otras OSC locales, entre otros. Intencionadamente procuran el desarrollo de capacidades de todos los agentes de cambio y se evita generar relaciones de dependencia.

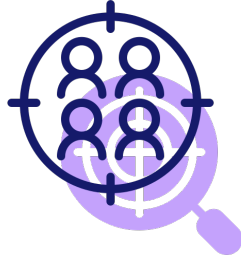
Este tipo de intervenciones sociales dan gran importancia a que las fases de diseño, implementación, monitoreo y evaluación sean llevadas a cabo en alianza con otros actores.

GESTIÓN PARA RESULTADOS DE DESARROLLO (GPRD)

Las intervenciones sociales diseñadas con este enfoque se centran en una fuerte noción de causalidad.

Parten de una clara definición de los impactos y resultados esperados y, a partir de ello, se definen los insumos, actividades y productos necesarios para alcanzarlos.

La atención al logro de resultados debe estar, por tanto, en todas las fases del proceso de gestión, desde la planificación al seguimiento hasta la evaluación.



Población objetivo

Se apoyarán proyectos que atiendan a **población en situación de pobreza, desigualdad o exclusión.**

Se deberá especificar **la localización geográfica a nivel municipal, las características demográficas** (niñez, jóvenes, adultos, adultos mayores, mujeres, etc.), **los factores socioeconómicos** (situaciones de pobreza o carencias) **y/o los determinantes sociales** (población migrante, población indígena, personas con discapacidad, personas con micronegocios, emprendimientos individuales o colectivos) **que les originan alguna vulneración a sus derechos.**

Rubros financiables por Nacional Monte de Piedad por medio de esta convocatoria

Los recursos únicamente podrán ser solicitados para los siguientes rubros:

Gastos de inversión

Equipos especializados, equipo de cómputo, software y todos los demás relacionados directamente con el objetivo del proyecto, tipo de intervención y estrategias que forman parte de las características del proyecto establecidas en esta Convocatoria, siempre que se encuentren dentro de los precios de mercado.

Gastos de operación

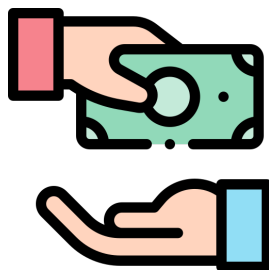
Gastos dirigidos a sueldos del proyecto y honorarios profesionales, material didáctico, alimentos, mantenimiento de equipos, servicios de consultoría, servicios públicos, entre otros que están directamente relacionados con el cumplimiento de los objetivos del proyecto solicitado y con la población objetivo del mismo.

Gastos administrativos

Serán apoyados los gastos administrativos que tengan relación exclusiva con el proyecto; estos no podrán superar el 10% del valor de donativo solicitado en esta convocatoria.

Notas:

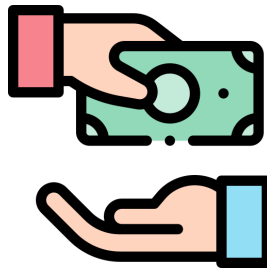
- Todos los conceptos solicitados deberán basarse en el catálogo disponible en el Anexo 1.
- Cada organización topará sus gastos de acuerdo con su cumplimiento a la Ley de instituciones y al tope que les corresponde en cada estado.



Monto de los apoyos

Cada organización podrá solicitar un monto de recursos en **pesos mexicanos** de acuerdo con sus necesidades y la postulación presentada. Esta cantidad estará topada a un monto máximo fijado por Nacional Monte de Piedad con base en:

- **En el caso de la Categoría 1. Problemas Sociales**, el monto máximo a solicitar será de acuerdo con los egresos anuales promedio de tu organización.
- **En el caso de la Categoría 2. Educación Financiera** el monto máximo a solicitar será \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 MX).
- Los apoyos serán entregados con base en los recursos económicos que NMP tenga disponibles.
- El monto máximo que tu organización podrá solicitar será visible en la Plataforma de Inversión Social a partir de la fecha de llenado de tu solicitud de proyecto. Previo a esta fecha no se podrá conocer.



Requerimientos para la asignación de apoyos

- **En el caso de la Categoría 2. Educación Financiera** deberán demostrar una contrapartida igual o superior al 50% del monto solicitado a NMP. Esta contrapartida se justificará en la comprobación de donativos al término del proyecto. Será demostrable de la siguiente manera:
 - Convenio, contrato o carta de aportación de donativos, en efectivo o en especie, de otros donantes al mismo proyecto.
 - Facturas y/o comprobantes de pago de sueldos, materiales u otros insumos pagados por la organización para el proyecto.
 - Valoración de aportes en especie al proyecto.
- Las organizaciones que resulten financiadas no podrán transferir los recursos donados por NMP a cuentas de inversión para generar rendimientos.
- Las organizaciones que resulten financiadas deberán contar con una cuenta bancaria vigente, a nombre de la organización.

Características de temas por categorías

Categoría 1. Problemas sociales diversos

Se impulsarán intervenciones sociales en salud, educación, seguridad alimentaria, u otros problemas sociales, que se alineen con alguna, o varias, de las siguientes características:

1

FAVORECER EL ACCESO A SERVICIOS ESENCIALES DE CALIDAD

Programas que buscan garantizar el acceso a derechos básicos de la población en situación de vulnerabilidad, a través del otorgamiento de bienes y/o servicios de calidad de manera eficiente. Son acciones focalizadas que justifican la pertinencia de su intervención en la atención de necesidades condicionantes de procesos más complejos de desarrollo.

2

PROMOVER LA FORMACIÓN DE MEDIOS DE VIDA SOSTENIBLES

Intervenciones que focalizan su actuar en el desarrollo de habilidades, capacidades y comportamientos en la persona titular de derechos y su entorno familiar (titulares de responsabilidades), con el fin de que estos construyan alternativas de vida que les permitan ejercer sus derechos y responder a sus necesidades de desarrollo en un contexto amplio y de manera sostenible.

3

IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DE DISTINTOS ACTORES EN EL PROCESO DE DESARROLLO

Intervenciones cuyo objetivo es acompañar procesos de desarrollo sostenible de las comunidades (titulares de derecho y responsabilidades) a través del fortalecimiento de las capacidades colectivas para participar activamente en las iniciativas y decisiones que orientan los destinos de su localidad o ámbito de desarrollo ó intervenciones que buscan, intencional y metódicamente, influir en la toma de decisiones de políticas públicas y económicas (titulares de obligaciones), con el fin de alcanzar cambios de gran escala que conlleven a que todas las personas puedan ejercer sus derechos.



Categoría 2. Educación financiera

Los programas de educación financiera deberán contener al menos una de las tres estrategias que se describen. Sin embargo, se ha visto que los programas que contienen las tres estrategias tienen resultados más efectivos.

Estrategia: Conductual

Este tipo de programas busca cambiar el comportamiento de forma significativa y no solo transmitir conocimientos. Su diseño está basado en ciencias del comportamiento o economía conductual. Utiliza mecanismos que empujen a la "acción".

Ejemplos

- Realizar un presupuesto mensual y darle seguimiento.
- Ponerse una meta de ahorro con periodicidad específica y realizarla en un medio accesible. Pueden ir acompañados de libretas de ahorro o manuales para los participantes, alcancías.
- Mecanismo de compromiso, i.e. firma de carta compromiso de los participantes, esto para reforzar su responsabilidad para concluir el curso, disminuyendo la deserción.
- Identificación de gastos hormiga y compromiso en la reducción de por lo menos uno de ellos.

Estrategia: Experiencial

Estos programas buscan incluir actividades lúdicas, dinámicas y herramientas interactivas, que logren incorporar elementos de entretenimiento a la educación financiera, para lograr divertir, mantener la atención de las personas y asegurar la retención de lo aprendido.

Ejemplos

- Juegos y técnicas de aprendizaje experiencial, que incentiven la toma de decisiones financieras.
- Calculadoras.
- Simuladores de ahorro o crédito.
- Concursos.
- APPS para el fortalecimiento de conocimientos en finanzas personales.
- Taller práctico de transacciones monetarias y de compraventa.
- Actividad lúdica en la que las personas participan en un escenario hipotético como vendedora o consumidora de productos básicos y deseos.

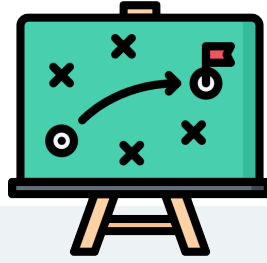
Estrategia: Social

Estos programas buscan:

- Generar la formación y aprovechamiento de las relaciones sociales o “Capital Social”, el cual es clave para aumentar la motivación de las personas, así como para generar externalidades positivas en las comunidades de los individuos, a través de dinámicas grupales que dan cohesión.
- Solucionar problemas conjuntamente, lo que genera: sentimientos de adhesión a un grupo o comunidad y sentimientos aspiracionales. Al crearse redes de apoyo dentro y fuera del programa, la educación financiera se vuelve parte de la vida cotidiana.

Ejemplos

- Mentorías.
- Sistema de capacitación “en cascada” y entre pares (otros jóvenes).
- Reconocimientos con certificados a los que lleguen a sus metas financieras.
- Guías de resolución de problemas con historias locales.
- Actividades grupales e individuales de casos hipotéticos sobre metas, aspiraciones, hábitos de consumo.
- Los participantes transmiten información de los beneficios de la educación financiera a sus familias y comunidades.
- Conformación de promotores/as o líderes sociales, quienes impartirán los talleres.



Trasversal a estas estrategias, es indispensable que los programas incluyan:

- Momentos enseñables: los programas están impartidos en momentos oportunos donde la población objetivo toma decisiones financieras relevantes en la vida.
- El uso de múltiples canales, recursos y métodos de enseñanza acorde a las necesidades del grupo atendido.
- Los recursos y canales deben ser mixtos, así como experienciales, didácticos e interactivos.

Efectos esperados

Las personas logran desarrollar hábitos financieros positivos, a través del fortalecimiento de sus capacidades financieras, habilidades financieras y salud financiera.

Esto se reflejará en incrementos en ahorro, reducción de deuda, adhesión a una planeación y presupuesto, lo que permitirá a los individuos la toma de decisiones informada, cumplir con sus metas financieras a largo plazo y proporcionará una mayor estabilidad y seguridad financiera.

Así como la adopción y uso de tecnologías o herramientas; y el uso de productos financieros.



Procedimiento para postulación de proyectos

Tipo de organización

Identifica el tipo de organización a la que perteneces, ya que esto es clave tanto para las fechas, como para las etapas del proceso en las que estarás participando.

Organizaciones que nunca han recibido donativo de Nacional Monte de Piedad y que no cuentan con un registro en la Plataforma de Inversión Social

Etapas
1, 2, 3, 4,
5 y 6

Organizaciones que no recibieron donativos de Nacional Monte de Piedad en 2023 y ya cuentan con registro en la Plataforma de Inversión Social

Etapas
1, 2, 4,
5 y 6

Organizaciones que sí recibieron donativo de Nacional Monte de Piedad en 2023

Etapas
1, 5 y 6

Etapas del proceso





Etapa 1 Preselección

Abril
01 al 22



Formulario de
preselección

Registro a sesión
informativa

- Todas las OSC deberán llenar el formulario de preselección donde describirás de manera general el proyecto a presentar de tu organización.
- Para las organizaciones que nunca han recibido donativo de NMP, deberán contar con la siguiente documentación:
 - DOF publicado en 18 enero 2024.
 - Deberán presentar los Estados financieros de los últimos tres años (2023, 2022, 2021).
- Asistir a la sesión informativa donde te explicaremos las bases de la convocatoria el 10 abril a las 11:00 hrs.

Nota: Para las organizaciones que nunca han recibido un donativo de NMP se priorizarán de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.



Etapa 2 Evaluación

Mayo
03 al 20

- Solamente si tu organización ha aprobado el formulario de preselección, podrás avanzar a la **Etapa 2** y recibirás una notificación para que se te realice una evaluación.
- Si el resultado de tu evaluación es **satisfactorio**, recibirás una notificación vía correo electrónico para registrarte en la Plataforma de Inversión Social.

Nota: esta etapa no aplica para la Categoría 2. Educación Financiera



Etapa 3 **Registro y validación legal**

**Mayo
03 al 20**



**Plataforma
inversión social**

- Crear un usuario y contraseña en la Plataforma de Inversión Social.
- Subir la siguiente documentación en la Plataforma de Inversión Social, la cual será revisada por el equipo Legal de Nacional Monte de Piedad, I.A.P.
 - Acta constitutiva.
 - RFC de la organización.
 - Poder del representante legal (confirmar si se cuenta con 1 o más representantes legales).
 - Identificación oficial del representante legal.
 - Cambios en estatutos de patrimonio y liquidación.
- Si tu organización cumple el proceso de validación, se te invitará vía correo electrónico a participar en la **Etapa 4 Actividad anual y Financiera**.



Etapa 4 **Actividad anual y financiera**

**Mayo
21 al 27**



**Plataforma
inversión social**

**Registro a sesión
informativa**

- En la Plataforma de Inversión Social, deberás llenar información de la Actividad anual y financiera de tu organización, correspondiente a 2023 (Estados financieros: estado de resultados, estado de actividad anual y balanza de comprobación). Para asesorarte en el llenado de esta información sobre tu Actividad anual y financiera, tendremos una sesión informativa en la siguiente fecha y hora.

Sesión de capacitación el 23 mayo a las 11:00 hrs.

- El equipo de Inversión Social analizará tu información, y en caso de ser aprobada, recibirás una notificación vía correo electrónico para avanzar a la **Etapa 5 Postulación del proyecto**.



Etapa 5 Postulación del proyecto

Mayo
16 al 23

- Tendrás que capturar el proyecto en los medios que te sean notificados.
- Habrá una sesión informativa sobre cómo debes hacer el llenado del proyecto, el link te será enviado en caso de que hayas recibido la notificación a postular un proyecto.
- **Tienes hasta el 23 de mayo para subir tu proyecto.** No habrá extensión de fechas, excepciones, ni prórrogas.
- Una vez capturado, el equipo de Inversión Social revisará la información de tu proyecto.

Nota: Para las OSCs que nunca han recibido donativo de NMP y no tienen un registro, se les notificará vía correo la fecha de postulación de proyecto.



Etapa 6 Publicación de resultados y entrega de donativos

Julio
15



[Página web](#)
[inversión social](#)

- Las organizaciones que hayan subido exitosamente su proyecto recibirán una notificación a partir del mes de julio con los resultados, para confirmar si fueron seleccionadas para recibir donativos de la Convocatoria de Inversión Social 2024.
- En caso de ser una organización seleccionada para recibir donativos de la Convocatoria de Inversión Social 2024, se te solicitarán requisitos adicionales para formalizar la entrega del donativo.



Denuncias

En Nacional Monte de Piedad nos regimos bajo principios de integridad, transparencia, honradez y no discriminación:

Cualquier incumplimiento a nuestro Código de Ética, leyes o reglamentos por parte de los colaboradores de Nacional Monte de Piedad o Fundación Monte de Piedad, puedes denunciarlo en TU LÍNEA ÉTICA, a través de los siguientes medios:

- ☎ Teléfono: **800-885-4632**
- 🌐 Web: **www.tipsanonimos.com/tulineaetica/**
- ✉ Correo electrónico: **tulineaetica@tipsanonimos.com**

Tu denuncia será confidencial y si lo prefieres puede ser anónima. Puedes conocer nuestro Código de Ética en nuestra página web o en la siguiente liga:

https://www.montepiedad.com.mx/storage/pdf/codigo_de_etica.pdf

Dudas

¿Tienes dudas?
Consulta nuestro chatbot

[AQUÍ](#)

Anexo 1

LISTADO DE RUBROS Y CONCEPTOS

CONCEPTO	
RUBRO: GASTOS DE INVERSIÓN	
EQUIPO DE CÓMPUTO	MANTENIMIENTO DE INMUEBLES
EQUIPO DE TRANSPORTE	REMODELACIÓN DE INMUEBLES
EQUIPO ESPECIALIZADO	SOFTWARE
CONCEPTO	
RUBRO: GASTOS OPERATIVOS	
ALIMENTOS	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS
ANIMALES DE GRANJA Y SIMILARES	MATERIAL DIDÁCTICO
APOYOS ECONÓMICOS	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
ARTÍCULOS DE HIGIENE PERSONAL	MEDICAMENTOS
ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	MOBILIARIO
BECAS	PAPELERÍA
CAPACITACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE PERSONAL INTERNO	PROCESO DE CERTIFICACIÓN
COMBUSTIBLES	PUBLICACIONES
CUOTAS OBRERO PATRONALES DE PERSONAL QUE OPERA EL PROYECTO	RENTA DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS
ELECTRODOMÉSTICOS	RENTA DE INMUEBLES OPERATIVOS
EQUIPO DE IMPRESIÓN Y/O FOTOCOPIADO	ROPA, CALZADO Y SIMILARES
EQUIPO DE SONIDO	SEGUROS
EQUIPO DE VIDEO Y/O PROYECCIÓN	SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONÍA
EQUIPO MÉDICO	SERVICIOS PROFESIONALES EXTERNOS
ESTUDIOS MÉDICOS O DE LABORATORIO	SERVICIOS PÚBLICOS
GASTOS DE TRANSPORTACIÓN Y/O FLETES	SUELDO DE PERSONAL OPERATIVO
HERRAMIENTAS DE TRABAJO	TRATAMIENTOS MÉDICOS
HONORARIOS DE PERSONAL OPERATIVO	ÚTILES ESCOLARES
IMPRESIONES Y SIMILARES	VIÁTICOS
INSUMOS EN GENERAL	
CONCEPTO	
RUBRO: GASTOS ADMINISTRATIVOS	
ACTIVOS DEDICADOS A LA ADMINISTRACIÓN	SERVICIO DE AGUA
HONORARIOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO	SERVICIO DE ELECTRICIDAD
INSUMOS EN GENERAL NECESARIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN	SERVICIO DE GAS
MANTENIMIENTO DE ACTIVOS DEDICADOS A LA ADMINISTRACIÓN	SUELDO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO
RENTA DE INMUEBLES ADMINISTRATIVOS	
SERVICIOS DEDICADOS A LA ADMINISTRACIÓN	